**Informe de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

**Segmento Ministerial**

**Punto I del orden del día: Apertura de la reunión**

1. La ceremonia de apertura comenzó el miércoles 30 de marzo de 2016 a las 9:15 am con un mensaje del Sr. Gabriel Vallejo, Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, el Sr. Rafael Pacchiano, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México como Presidente Saliente del Foro y el Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo de PNUMA, quien actúa como Secretario del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y del Caribe.
2. El Ministro Pacchiano resaltó que el XIX Reunión del Foro en los Cabos produjo resultados importantes que ayudaron a avanzar en temas fundamentales: cambio climático, biodiversidad, químicos, desechos, y consumo y producción sostenible. Como seguimiento, México, como Presidente del Foro, presentó las prioridades regionales en otros foros, tales como UNEA1, COP20 y COP21 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Agradeció el apoyo y liderazgo del Sr. Manuel Pulgar-Vidal, Ministro de Medio Ambiente, de Perú. Animó a la región para que continúe mejorando el balance de las 3 dimensiones del desarrollo sostenible e invitó a todos los países a apoyar y participar activamente en la COP13 sobre Biodiversidad.
3. El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México puso a consideración del Foro la elección del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia para que se desempeñara como Presidente de la XX Reunión del Foro. La reunión lo aprobó unánimemente.
4. El Ministro de Colombia dio la bienvenida y agradecimiento al Foro por su elección. El Ministro Vallejo resaltó la necesidad de que el Foro se centre más en las acciones y cooperación y no en la discusión de extensos documentos. Enfatizó la responsabilidad común y los retos que enfrentan los Ministros de Medio Ambiente en sus países y en la región para demostrar los incontables beneficios del medio ambiente a los otros ministerios. Otro reto, agregó, es la cuantificación del valor de todas las acciones e inversiones en la prevención del daño ambiental; esto a menudo no se percibe. Asimismo, el Ministro menciono el momento histórico en que se encuentra Colombia con el "proceso de paz", el cual también conlleva importantes beneficios ambientales.
5. Posteriormente, el Ministro Vallejo, reconoció la presencia y rindió un sentido homenaje al Director Ejecutivo de PNUMA, Achim Steiner, quien terminará su período en junio de este año. El Ministro realizó una breve presentación relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia. Citó oportunidades para lograr el desarrollo sostenible, como por ejemplo el ecoturismo y la importancia del crecimiento verde. Además enfatizó la importancia de la educación ambiental, utilizando el ejemplo de la deforestación (ilegal). Como conclusión, mencionó que aún hay mucho por hacer, pero que en Colombia se está avanzando. Finalmente, instó a la reunión a concluir con acciones concretas relacionadas con el cambio climático y otros temas prioritarios, y expresó su complacencia por auspiciar el Foro en la hermosa ciudad de Cartagena de Indias.
6. El Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo de PNUMA, agradeció al Gobierno de Colombia por auspiciar el Foro. Observando el dinamismo de la región, sugirió que los cambios generales están cercanos. Al referirse al proceso de paz en Colombia, relacionó el tema del conflicto con el manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Consideró que el rol de los Ministros de Medio Ambiente cambiará de un esquema de defensa del medio ambiente, a una forma de conversación donde se aborden las oportunidades que éste ofrece. Al remitirse a los ODS, instó a los Ministros a cambiar el rumbo hacia la integración del medio ambiente con otros sectores, como por ejemplo la energía renovable. Al resaltar los debates en curso, como la economía verde, la pérdida de especies y el calentamiento global, sugirió a los Ministros que se relacionen dichos temas con la agenda de desarrollo ampliada. Además, ofreció el apoyo permanente del PNUMA, particularmente a través de ROLAC a la agenda ambiental en evolución de la región. Finalmente, apeló a la solidaridad de la región como apoyo a UNEA, explicado que Rio+20, realizada en la región, decidió establecer la UNEA. Considera que la voz de la región se debe escuchar más en la UNEA e invitó a aumentar la representación de la región en la segunda sesión de la UNEA.
7. Posteriormente, el Vice-Ministro de Brasil compartió un mensaje en representación de la Ministra de Medio Ambiente de Brasil. Felicitó al Gobierno de Colombia por su apoyo al auspiciar la XX Reunión del Foro y se disculpó por la ausencia de la Ministra. Brasil se comprometió también a brindar su apoyo al gobierno de México para la próxima COP de la Convención de Diversidad Biológica de Cancún y acogió el apoyo del PNUMA en la región, la sub-región y el país.

**I.1. La adopción de las reglas de procedimiento**

1. Los Ministros aprobaron, *mutatis mutandi*, el Reglamento de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

**I.2. Elección de la Mesa Directiva**

1. De acuerdo con las prácticas establecidas en reuniones anteriores, el Presidente propuso a la Mesa Directiva mantener la membrecía adoptada durante la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel. La propuesta fue aprobada por los participantes y la Mesa Directiva se constituyó de la siguiente manera:

Presidente: Colombia

Vice-Presidentes: Argentina

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

República Dominicana

Santa Lucia

Uruguay

Relator: Perú

**I.3. Aprobación de la agenda y del programa de sesiones de la reunión**

1. Bajo este punto, los Ministros contemplaron el Temario Provisional y el Temario Provisional Anotado, así como el Calendario de Sesiones propuesto por la Secretaría, los cuales adoptaron.

**Punto II del orden del día: Resultados de la reunión de los expertos de alto nivel de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

1. Debido algunos ajustes en el programa y a la necesidad de concluir las discusiones sobre las propuestas finales de decisiones y el borrador de Declaración Ministerial a presentar a consideración de los Ministros, los resultados de la reunión de expertos fue presentada a los Ministros luego de finalizar los paneles temáticos.

**Punto III del orden del día: Diálogos Ministeriales**

**III.1. Dialogo Ministerial sobre Desarrollo Sostenible**

1. La Sra. Paula Caballero, Directora Senior de la Práctica Global de Ambiente y Recursos Naturales del Banco Mundial, Moderadora del Diálogo, se refirió a los dos acuerdos adoptados en 2015 que constituyen un marco para redefinir la mirada tradicional del desarrollo y reconocen al ambiente como parte integral del desarrollo. La Agenda 2030 así como el Acuerdo de París son una oportunidad para el reposicionamiento de los Ministerios de Ambiente, y para demandar mayor atención y asignación presupuestaria al tema ambiental.
2. El sector público tiene un gran reto con la desaceleración económica que enfrentamos actualmente. Varios países están teniendo cambios fiscales y dan prioridad a otros temas sin apreciar que la dimensión ambiental es fundamental para muchos logros económicos y sociales. Otro reto que tenemos, es terminar con la visión cortoplacista.
3. La Agenda 2030 es un llamado a repensar el desarrollo de manera estructural, con un enfoque sistémico. Es necesario cuestionar qué entendemos por conceptos como prosperidad, bienestar - respecto de los cuales las aproximaciones tradicionales ya no son suficientes.
4. Destacó tres consideraciones centrales: la relación entre medio ambiente y pobreza se debe entender para reposicionar las agendas ambientales, pues las comunidades pobres son más vulnerables al cambio climático, más dependientes en los recursos naturales, y más expuestas a los impactos de la degradación ambiental. La erradicación de la pobreza extrema, de hoy y mañana, exige sistemas naturales resilientes y funcionales.
5. En segundo lugar, las complejidades del desarrollo requieren respuestas intersectoriales y un abordaje sistémico. Los Ministerios de Ambiente son agentes neutrales que pueden trascender las agendas sectoriales. Los Ministerios deben estar en capacidad de generar escenarios que muestren las diversas trayectorias de desarrollo que diferentes opciones de inversión y política pueden tener para así permitir la toma de decisiones informadas. Igualmente es necesario adelantar una valoración tanto de los recursos y servicios ecosistémicos como de los costos de la degradación ambiental. El crecimiento que no es sostenible puede llegar a restarle a algunos países entre el 4-10% de su PIB. También es el momento de promover enfoques programáticos que catalicen recursos de diversas fuentes.
6. Finalmente, destacó la relevancia del ODS 12 –sobre Consumo y Producción Sostenible- que considera el corazón y meollo de la Agenda 2030, y sitúa a los Ministerios ante la oportunidad y responsabilidad de repensar el desarrollo.
7. Luego de esta introducción, la Moderadora invitó a los panelistas a compartir sus reflexiones en torno al tema.
8. A la pregunta de cómo el PNUMA debería trabajar de manera transversal en relación con los ODS y sobre el rol de Naciones Unidas para ayudar a los países a implementar esta Agenda, el Sr. Achim Steiner identificó dos enfoques que han sido adoptados por los Ministerios de Ambiente.
9. En los últimos treinta años, el rol de los Ministerios ha sido de un mandato invasivo, que implica analizar la huella ambiental de los sectores. Desde la adopción de la Agenda 2030, este rol será de demanda. En este sentido, el PNUMA también es considerado un recurso para otras organizaciones de Naciones Unidas.
10. La responsabilidad ambiental se ha convertido en algo obligatorio para todos los ministerios y sectores, al igual que para el Sistema de Naciones Unidas. No es un rol exclusivo de los Ministerios de Ambiente, sino de las sociedades, y deriva de la relación intrínseca del ambiente con otros sectores, entre ellos la salud y el ambiente.
11. El PNUMA ha comenzado a trabajar en esta integración y en la consolidación de asociaciones. Un ejemplo de ello es la iniciativa FAO-PNUMA sobre desechos y pérdida de alimentos y la campaña “piense. coma. ahorre”. Otro ejemplo es el de Finanzas Verdes, donde el PNUMA es la Secretaría del G20 de “Finanzas Verdes” y apoya para demostrar la relevancia del entorno. Otro ejemplo es la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente establecida por el PNUMA y el PNUD.
12. Se refirió en particular a la importancia de implementar la Trayectoria de SAMOA (Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), que es una plataforma para el desarrollo sostenible de los PEID.
13. El señor Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abordó el asunto de cuáles son los principales retos para que la región haga seguimiento a los ODS y cuál es el rol de los indicadores.
14. Con base en la centralidad del ODS 12 sobre consumo y producción sostenible, el gran desafío que tenemos es el tema de medio ambiente y cambio climático. Tenemos economías organizadas bajo la búsqueda creciente de consumo, como una necesidad tanto material como simbólica, que genera una carrera permanente por más consumo. Este es un tema cultural en el cual es posible trabajar mediante políticas públicas.
15. El seguimiento a los ODS es complejo y puede exigir nuevos instrumentos. Por ejemplo, para el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, todavía hay que crear una armonización de estadísticas que permita comparar datos. Se necesita un esfuerzo de creación de capacidades y armonización de estadísticas generando sinergias, para lo cual es necesario el involucramiento de los Ministerios de Hacienda para la dotación presupuestaria. La cooperación en el ámbito de la Conferencia de Estadísticas de las Américas y la cooperación sur-sur es fundamental en este proceso de fortalecer capacidades.
16. Finalmente, destacó la importancia de adoptar cuentas nacionales integradas para medir no solo flujos sino stocks, tomando en cuenta los patrimonios nacionales.
17. Luego el Moderador les preguntó a los Ministros en el Panel acerca de los cambios que se necesitan para lograr la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.
18. Dennis Lowe, Ministro de Ambiente y Saneamiento de Barbados, comenzó su presentación indicando que los Objetivos de Desarrollo Sostenible instalaron una nueva narrativa sobre desarrollo sostenible en lugar de centrarse solamente en el desarrollo. El asunto importante es cómo abordar la aplicación. Al abordar la aplicación, nos encontramos con un escenario lleno de complejidades, reconociendo, entre otros, el espacio global, las comunidades locales, las políticas de desarrollo nacional, el comportamiento humano (estilos de vida, desechos, conservación, estilos de aprendizaje). Cambiar los comportamientos y actitudes de las personas (en cuanto al consumo, la conservación, el cumplimiento y asociaciones) es lo que demanda la actualidad. No importa que tan formidables sean nuestras políticas si nuestra gente no ve las acciones de una manera diferente.
19. Explicó que nuestro principal desafío es el de preservar el mundo para las generaciones por venir. Todo el mundo se debe sumar a estas ideas comunes. Cuando hablamos de cambiar el comportamiento se trata de la continuidad contra el progreso y el verdadero reto se da a nivel político para integrar nuevas perspectivas.
20. Debemos tener la visión grande, no solo los donantes, receptores e instituciones como el PNUMA. Se trata de generar asociaciones con todos los socios que comparten la misma pasión. A fin de seguir adelante, debemos darnos la mano, compartiendo la misma visión.
21. Terminó su presentación pidiendo: 1) comprometer a los ciudadanos del mundo con la Agenda 2030; y 2) reforma institucional y de gobernanza a todos los niveles, con el fin de asegurar que se ajuste al contexto de la Agenda 2030, incluyendo el no dejar atrás la relación entre el Foro y la UNEA.
22. Sergio Bergman, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, comenzó su presentación refiriéndose a la jerarquización del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Argentina, en el marco del cambio de paradigma de la política ambiental del país, que sitúa al ambiente como elemento intrínseco del desarrollo sostenible. Este cambio es necesario en todas las esferas, y considera a la persona en el centro, ya que solo hay una solo ecología que es integral y humanista, la “sostenibilidad humana”.
23. Parte de este nuevo paradigma es un cambio en el orden de la jerarquía. En primer lugar, se parte de la consideración del planeta como patria, como una casa común que nos alberga y no reconoce fronteras políticas. “La patria es el planeta y todos como humanos somos pueblo”. Esta concepción desafía el marco institucional actual, haciendo necesario que la estructura de los Estados sea interpelada en a una redefinición de la política y el poder. El elemento central es que el objetivo de los Estados es liderar regulando el desarrollo para el bien común y asegurando que está por encima de cada uno como parte. Por tanto, la discusión sobre el bien común no es técnica sino ética: un ambiente sano es un derecho humano que nosotros tenemos y que deben tener nuestros hijos y las futuras generaciones. Tal como comenta la encíclica Laudato si, no se trata de una crisis social y una ambiental, sino de una crisis integral que requiere de un diálogo fraterno que nos permita caminar hacia una ecología integral.
24. El bien común y la paz social se pueden construir a través de cuatro caminos o principios que guían a la política: 1) el todo siempre supera a cualquier parte, 2) siempre va a trascender la unidad al conflicto, 3) siempre es más importante el tiempo al espacio, 4) lo real supera a la idea. Es necesario contar con ideas prácticas y concretas que transformen la realidad teniendo en cuenta que los frutos de éstas serán cosechados por otros en el futuro.
25. Es necesario un cambio de actitudes, en relación especialmente con el ODS 12 de Consumo y Producción Sostenible, ya que el modelo de desarrollo actual descarta bienes, recursos y hasta al humano mismo. Por esto, el cambio de valores debe basarse en principios éticos, de sostenibilidad e inclusión social.
26. En la discusión posterior, destacaron los temas mencionados por Costa Rica y Cuba, que enriquecieron las conclusiones de este Panel, cuyas conclusiones pueden resumirse de la siguiente manera: comprometer a los ciudadanos del mundo con la Agenda 2030 y poner a disposición los medios para su aplicación efectiva; para asegurar la aplicación efectiva de la Agenda 2030, es necesaria una reforma institucional y de gobernanza a todos los niveles, continuar de la manera habitual no es alternativa y el costo de no hacer nada es muy grande. Es necesario y posible cambiar la cultura del consumir mediante políticas públicas, y buscar un desarrollo tecnológico que permita el cambio de los procesos productivos y los componentes que hacen parte del consumo; es esencial la educación para inculcar valores desde lo actitudinal, y los modelos a seguir. El que cuida no el que desecha. Generación que creció con la basura frente al que nació con la economía circular. Nosotros debemos reaccionar a castigos o incentivos, pero los jóvenes deben liderar desde su propia visión. Que el consumo sea sostenible y responsable para que no nos consuma a nosotros.
27. Otro concepto importante mencionado es sobre la noción de urgencia. Nuestra generación tiene una posición diferente; necesitamos ética, noción de complejidad, cambio, pero lo urgente es crítico: la escasez de agua, la producción agrícola, 7 millones de muertos por contaminación cada año. Esta es la moralidad justificada por nuestras economías y por nuestras formas de consumo y producción.
28. Indicaron también que El sistema multilateral creó una zona para no actuar, donde nadie lidera con el ejemplo. Estándares dobles cada día, no sólo entre los países, sino de los gobiernos hacia su gente. Ninguna generación antes de la nuestra tuvo que reinventar sus modelos económicos en un par de décadas.
29. La Moderadora concluyó la sesión resaltando tres aspectos fundamentales en esta etapa:
30. Necesidad de operar a escala. Buscar los derroteros del desarrollo, no soluciones de desarrollo y cómo podemos liderar ese cambio a escala.
31. Pensar en bienestar y no prosperidad porque mientras que la prosperidad es de pocos, el bienestar es de muchos, incluido el planeta.
32. La madre de los ODS es el 12 pero no olvidemos la pobreza. ¿Qué estamos haciendo con los pobres de mañana? Nuestra trayectoria actual está condenando a los seres humanos del futuro a esa pobreza.
33. El Ministro de Colombia concluyó la sesión puntualizando que el tema ético ambiental es uno de los valores que debemos preservar, y que la educación ambiental es fundamental ya que nuestra generación fue educada sobre la base de que los recursos naturales son ilimitados, y cambiar esa forma del ver el mundo es un reto, al que nadie es ajeno: la responsabilidad ambiental de los países es del gabinete del gobierno, de la empresa privada, y de los ciudadanos en particular, no solo del Ministerio de Ambiente.

**III.2. Dialogo Ministerial sobre Biodiversidad en la Agenda 2030**

1. El Diálogo Ministerial sobre la Biodiversidad dentro de la Agenda 2030 tuvo como objetivo de resaltar la importancia de la biodiversidad para el desarrollo y presentar una visión de cómo ésta se encuentra enmarcada dentro de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 sobre el desarrollo.
2. La moderación de este diálogo estuvo a cargo del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Sr. Rafael Pacchiano. Los miembros del panel fueron el Sr. Braulio Ferreira de Souza Dias, Secretario Ejecutivo del Convenio de Diversidad Biológica, el Sr. Edgar Gutierrez, Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, y la Sra. Brigitte Baptiste, Directora General, Instituto Humboldt de Colombia.
3. El moderador comenzó la sesión con un video realizado por México sobre los preparativos para la 13va Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica, que se llevará a cabo en Cancún, México del 4-17 diciembre 2016. Una vez finalizado el video invitó a todos los delegados a participar en la COP 13 y agradeció la confirmación de participación del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.
4. El moderador, para proveer un contexto a la sesión, presentó la importancia de la biodiversidad para el desarrollo y subrayó la estrecha conexión entre la vida, la biodiversidad y el bienestar. Mencionó el privilegio y la responsabilidad de la región de tener la mayor cantidad de biodiversidad del mundo. Igualmente, recordó que México es un país megadiverso pero como muchos países de la región enfrentan la problemática de la pérdida de la biodiversidad. En este sentido, recordó las conclusiones de la 4ta edición del Reporte de Perspectivas Globales de Biodiversidad (GBO 4), en donde se reconoce los esfuerzos que se han hecho para alcanzar las metas de Aichi sobre biodiversidad, pero a la vez se concluye que las acciones a nivel nacional no son suficientes para alcanzar las metas definidas al 2020.
5. El moderador llamó a unir esfuerzos y nuevos impulso en la coordinación de políticas públicas con los diferentes instrumentos internacionales disponibles como las convenciones de biodiversidad, desertificación y cambio climático, así como con los sectores productivos. Indicó la oportunidad que se presenta en la vinculación de las metas de Aichi dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en particular la importancia de los ODS 14 y 15 donde se refleja la importancia de la biodiversidad.
6. México ha obtenido un importante impulso político para alcanzar las metas de Aichi antes del 2020. Este compromiso ha llevado a la integración de la biodiversidad en programas y planes de acción nacional y sub-nacionales. De esta manera se está trabajando de forma acelerada para obtener ganancias en este respecto. Adicionalmente, este compromiso llevó a México a ofrecer ser sede de la próxima Reunión de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (COP 13) que se llevará a cabo del 3-17 diciembre en Cancún, donde el lema es ´Integrando la Biodiversidad para el Bienestar´. Igualmente invitó al segmento de alto nivel que se realizará previo a la COP 13, el 2-3 diciembre donde se invitará a participar a los Ministros de importantes sectores productivos como pesquerías, bosques, agricultura y turismo, cuyo vínculo son vitales para la biodiversidad. De esta manera explicó que el tema de la COP 13 significará que los sectores productivos podrán proveer servicios esenciales después de incorporar la biodiversidad en sus planes. Resaltó la importancia de coordinación con el sector privado y la formulación de alianzas con los grupos de interés para fomentar que la biodiversidad se convierta en el motor central del desarrollo como también un instrumento para la mitigación de riesgos. Concluyó que el objetivo de la COP 13 es intercambiar información como también lograr una declaración de apoyo político donde se integre la biodiversidad en el bienestar. Invitó a los países a compartir casos de éxitos en donde se haya integrado a la biodiversidad dentro de sectores productivos incluyendo el sector privado.
7. El moderador invitó al Sr. Braulio Ferreira de Souza Dias, Secretario Ejecutivo del Convenio de Diversidad Biológica a realizar su ponencia, en particular en referencia a cuál es la importancia de la biodiversidad y cuáles son los principales retos y oportunidades en la integración de la biodiversidad dentro de las políticas públicas.
8. El Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica destacó cómo muchos ODS mencionan a la biodiversidad y por lo tanto está integrada en la nueva agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Recordó que si se quiere erradicar la pobreza, luchar contra el hambre, asegurar disponibilidad del agua y asegurar la salud y el bienestar, es necesario mantener la biodiversidad. Por ejemplo, reseñó que no se puede incrementar la agricultura y la provisión de medicinas sin la biodiversidad. Igualmente recalcó que la lucha contra la pobreza no es solo una relación de ingresos sino también de acceso a los servicios ecosistémicos que aseguran una calidad de vida. Esta es una nueva agenda para mejorar la calidad de vida de las personas.
9. Mencionó el Acuerdo de París y el rol del uso sostenible de la tierra para la mitigación y adaptación. Además recordó también el marco de Sendai que reconoce el rol de los ecosistemas en la prevención de desastres naturales y los resultados de la última Reunión de las Partes del Convenio sobre Desertificación.
10. Llamó al tiempo de las sinergias en la promoción del desarrollo sostenible y pronunció que el desarrollo sostenible sin la biodiversidad no será posible. De manera que el marco de desarrollo sostenible necesitará la integración de otros sectores de importancia como un medio para alcanzar las metas de Aichi. Destacó la complementariedad de los ODS con las metas de Aichi, tema que será abordado en el SBSTTA 20 y el SBI 1, y dio la bienvenida al enfoque de México frente a la COP 13.
11. Sin embargo, destacó que se requieren mayores esfuerzos a nivel nacional para integrar la biodiversidad en la legislación de cada país y la necesidad de contar con marcos legislativos fuertes en donde se puedan incorporar, por ejemplo, los elementos del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
12. En este sentido recordó que 29 países de la región aún no ratifican el Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. 21 países de la región no han revisado sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (NBSAPs) y 5 países no han entregado su quinto reporte nacional. Destacó que en los últimos 4 años se han llevado a cabo 46 talleres sobre la CBD en la región.
13. Concluyó que existe el potencial de incrementar la información y aumentar la gobernanza a través de marcos regulatorios adecuados para asegurar la integración de la biodiversidad en el desarrollo sostenible de los países.
14. El moderador invitó a la Sra. Brigitte Baptiste, Directora General del Instituto Humboldt a realizar su intervención. La Directora General mencionó que la dificultad de integrar la biodiversidad se debe en parte por la falta de la información. En este sentido, es necesario adecuar la información para introducir el conocimiento como parte de un manejo integrado. Es decir, cómo se convierte el conocimiento en un área para beneficiar otras áreas y por ende mejorar los servicios y el bienestar. Destacó que el conocimiento proviene de aquellos que aprenden al hacer, como los agricultores, comerciantes, sector privado. Preguntó cómo se integran estos conocimientos a la conversación que estamos teniendo.
15. Destacó que en los últimos 20 años se ha logrado tener un panorama más claro sobre el rol de la biodiversidad, y sobre todo en la región, se ha logrado identificar la riqueza de la biodiversidad dentro de los países y cuál es su estado. Sin embargo, el uso de esta información debe ser parte de la creación de escenarios de sostenibilidad, algo que en este momento se encuentra disperso, no por falta de data, sino por el tipo de data que se provee y que debe ser replanteado para apoyar las políticas nacionales y productivas.
16. Las plataformas de información deben ser consideradas cuidadosamente para saber cuál va a ser su utilización, por ejemplo, conservación, restauración. Ya existen estas plataformas, como la Red Iberoamericana de Biodiversidad, que se encuentra en declive debido a la falta de recursos financieros. Sin embargo, esta red se puede reactivar para construir información relevante para la toma de decisiones.
17. Mencionó el trabajo dentro de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), donde se plantea la sistematización de los servicios ecosistémicos como fundamento de la gestión de la biodiversidad y la gestión económica a nivel nacional. Por ejemplo, las cadenas de valor de los polinizadores, las cuales se establecen a través del uso económico en las cosechas. Por ejemplo, la importancia de los polinizadores para la producción de bienes y servicios como el tequila, el cacao. En este sentido, se necesitan redes de información y conocimiento que se utilicen no únicamente en la academia y en las formulaciones científicas, sino también en la toma de decisiones.
18. En América Latina y el Caribe, el proceso de la evaluación de IPBES recopila a más de 100 expertos escribiendo y revisando la información con un enfoque interdisciplinario a ser lanzado en 2019. El primer borrador contiene modelaje de escenarios con conocimiento indígena, económico y social proveniente de comunidades locales.
19. El moderador invitó al Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, Sr. Edgar Gutiérrez a realizar su intervención. El Ministro presentó la necesidad de alinear las agendas para lograr las metas de Aichi, incluyendo los ODS.
20. Recordó que la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro en 1992 fue importante para incorporar el medio ambiente en el desarrollo de los países y poner en el centro de la agenda del desarrollo, el bienestar de las personas. Las convenciones de Rio sobre Biodiversidad, Desertificación y Cambio Climático fueron un logro de suma importancia. Igualmente recalcó que la Reunión de París fue un logro de igual dimensiones. Se resaltó el medio ambiente como eje importante para el desarrollo, y la necesidad de ver a la gente como el centro del desarrollo para atacar la pobreza y la desigualdad. Mencionó que no se puede hablar de bienestar sin la biodiversidad. En este sentido, la calidad de vida debe ser mejorada a través del conocimiento. El conocimiento tradicional es importante siempre y cuando nos lleve a nuevos paradigmas de sostenibilidad.
21. El Ministro mencionó la necesidad de que las metas ODS y Aichi apoyen en la erradicación de la pobreza. Igualmente enfatizó la necesidad de alinear nuestras metas nacionales y regionales con las metas internacionales. Sin embargo dijo que estas metas nacionales y regionales deben registrarse bajo el entendimiento de prioridades nacionales y regionales, y no bajo esquemas y agendas foráneas a la región.
22. Reconoció el dilema frecuente en los países de la decisión sobre conservación y desarrollo, con la necesidad de una distribución más justa y equitativa, y la reducción de la pobreza. Propuso las experiencias a nivel nacional en la implementación de proyectos integrados, como es el caso del concepto de paisajes productivos donde se incorporan los elementos de biodiversidad, desertificación y cambio climático, es decir, las tres convenciones de Rio.
23. Concluyendo recalcó la oportunidad de la COP13 para que las agendas se puedan alinear dentro de las prioridades decididas por los mismos países y los NBSAPs como instrumentos que ayuden en la identificación de esas prioridades de biodiversidad, y su combinación con los planes de desarrollo nacionales.
24. El moderador mencionó que no es posible hablar de bienestar si persisten las tierras degradadas y la pobreza, y recordó que esta labor no es solo de los Ministros de Ambiente sino de todos los Ministros de sectores productivos.
25. El moderador abrió la plenaria para los comentarios de los países a las intervenciones de los panelistas.
26. El representante de Brasil felicitó al panel. Recordó el rol del sector privado y la necesidad de integrarlos en el rol de la integración de la biodiversidad. Por ejemplo, mencionó cómo en Brasil, el código forestal dicta que los productores deben mantener cerca del 50% de sus tierras para la conservación. En la actualidad esta meta se cumple, lo que lleva a concluir que si esto se puede lograr, entonces se puede lograr lo mismo en la conservación de la biodiversidad. Casi la mitad de Brasil está bajo el marco del código forestal. Igualmente mencionó el caso del Congreso quien aprobó la nueva legislación sobre ABS en donde el sector privado es reconocido como un actor importante.
27. El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina subrayó la necesidad que las leyes integren la biodiversidad para apoyar a las decisiones ejecutivas. Igualmente recalcó la importancia de la producción y consumo sostenible, proponiendo la idea de eco-etiquetado que proteja a la biodiversidad, en concordancia con la dimensión social. Finalizó recordando que el capital de biodiversidad de la región es importante y debe ser valorado y tomado en cuenta para el desarrollo de la región.
28. El representante de la sociedad civil recalcó el rol de los gobiernos locales para la sustentabilidad. Comentó que existen muchos grupos aliados a estos procesos como socios locales y si se quiere escalar el impacto, se necesita a la sociedad civil. Es necesario la integración de gobiernos locales rumbo a la COP 13.
29. El Ministro de Ambiente de Chile, mencionó cómo el cambio climático opacó ciertos temas ambientales como la biodiversidad. Sin embargo dijo que la biodiversidad es prioritaria y por ello va a participar activamente para la COP 13. Compartió 3 conceptos importantes: (1) El punto de vista conceptual de la biodiversidad como recurso explotable pero hay un sin número de especies que son parte de un equilibrio frágil y requiere ser resguardado; (2) Es clave incrementar los niveles de conocimiento. Por ejemplo, los ecosistemas marinos costeros son importantes pero muchas veces no son muy bien conocidos; (3) Es importante profundizar más en el concepto de biodiversidad y el reordenamiento territorial.
30. El moderador agradeció a los panelistas y a los países por sus intervenciones.
31. El Presidente de la Reunión agradeció al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Rafael Pacchiano, por la moderación del panel.
32. Finalizó indicando que la COP 13 debe explorar y definir tres áreas importantes: (1) uso de suelo, energías renovables y ciudades sostenible. Dónde deben establecerse los límites del desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad; (2) el dilema entre los productores de petróleo y la generación de empleos, dados los bajos precios de hidrocarburos, estos empleos están desapareciendo. Más allá de las dificultades que esto produce, se debe ver como una oportunidad para redimensionar el desarrollo sostenible; (3) las nuevas áreas de bioprospección y biotecnología las cuales proveen oportunidades para el desarrollo de industrias nuevas como la industria farmacéutica.

**III.3. Dialogo Ministerial sobre Salud y Ambiente**

1. El moderador del panel, el Sr Rolph Payet, Secretario Ejecutivo de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, introdujo la temática señalando la importancia que juegan hoy en día los productos químicos en el conjunto de la economía y el bienestar social, pero al mismo tiempo advirtió de los riesgos sobre la salud y el ambiente que se derivan de una gestión inadecuada de los mismos. Como ejemplo, citó fuentes de la Organización Mundial de la Salud donde se han determinado unos 100 tipos de enfermedades relacionadas con la exposición a los químicos. Señaló también que los niños y las mujeres son particularmente vulnerables, así como las poblaciones más pobres. Los problemas derivados de la contaminación son reversibles pero para abordarlos es preciso entender también la dimensión económica de los mismos. Finalmente, el Sr. Payet enfatizó la intrínseca relación entre un ambiente sano y una población sana, e ilustró algunos ejemplos del trabajo desempeñado sobre desperdicios de alimentos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
2. A continuación invitó a la Sra. Agnes Soares, Asesora Regional, Organización Panamericana de la Salud, a comentar sobre los retos en esta área en la región de América Latina y el Caribe. La Sra. Soares señaló de entrada la importancia de desarrollar políticas públicas y de concienciar sobre el costo de la inacción, que es muy elevado teniendo en cuenta la afectación no sólo en muertes sino en años vividos con discapacidad. Informó sobre las tendencias observadas que atribuyen una serie de factores ambientales al incremento de enfermedades no transmisibles, señalando algunas de las principales fuentes de afectación, como la contaminación del aire o el uso de biomasa como combustible en los hogares. Por otro lado, indicó algunas de las estrategias que se recomiendan para disminuir este riesgo, como el uso del transporte público, la introducción de energía limpia para cocinar y calefacción en los hogares, reducir la exposición ocupacional, incrementar los controles sobre el registro y uso de productos químicos, o mejorar el acceso a agua y saneamiento. Concluyó abogando por un mayor desarrollo de políticas públicas, una mayor participación del sector privado, así como la necesidad de trabajo conjunto entre los sectores de ambiente y salud.
3. Por su parte, el Sr. Rafael Zabala, Representante de FAO en Colombia, ahondó sobre aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, destacando la necesidad de la intersectorialidad para producir alimentos de forma eficiente, sostenible y segura. Si bien la agricultura ha sido vista tradicionalmente como fuente de presiones ambientales, de ella depende la alimentación de una población de 7 mil millones de habitantes, que sigue aumentando. Destacó la importancia de avanzar hacia un modelo de agricultura sostenible, donde se acorte la distancia entre productor y consumidor, se opere bajo normas de calidad, se promuevan subsidios inteligentes, y se produzcan alimentos saludables a precios asequibles. Coincidió en la importancia del trabajo conjunto entre los ministerios de salud y ambiente, y concluyó recordando la necesidad de nuevos enfoques para luchar contra los cultivos ilícitos.
4. El Sr. Alejandro Gaviria, Ministro de Salud de Colombia, profundizó sobre la integración de las políticas sectoriales, aportando algunos ejemplos específicos del país, entre ellos las acciones emprendidas para prohibir la fumigación aérea con agro-químicos en determinadas zonas de cultivos por motivos de salud y ambiente, y bajo un principio de precaución. Mencionó el reto de trabajar bajo un escenario donde los determinantes reales sobre la salud difieren de aquellos que son percibidos por la población (que atribuye por ejemplo un mayor peso a los servicios de salud en comparación con los estilos de vida). Más allá de las políticas sectoriales de salud, destacó la importancia de que los aspectos de salud estén considerados en el conjunto de políticas del resto de sectores, así como la necesidad de incidir sobre el cambio de estilos de vida.
5. La Sra. Eneida de León, Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay, coincidió en la necesidad de tomar acciones concretas, así como en la conveniencia de afrontar estas cuestiones desde una perspectiva de derechos humanos y equidad. Alertó acerca del impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles, y de los efectos de la contaminación por agroquímicos sobre la salud humana, particularmente sobre los más pobres. Informó sobre las acciones que se han llevado a cabo en Uruguay junto con el Ministerio de Salud en áreas como el monitoreo de contaminantes en aguas, suelos y aire, desarrollo de protocolos de actuación, y marcos institucionales. Específicamente sobre el mercurio, además de los estudios de exposición, se ha avanzado en el control de las principales fuentes, así como la regulación y sustitución de productos con mercurio y su disposición final. Enfatizó la importancia de involucrar a los agentes privados y las entidades financieras.
6. Durante las intervenciones de los países, el representante de Bahamas se sumó a la importancia reforzar la comunicación entre los ministros de salud y ambiente, y puntualizó que la contaminación por mercurio es relevante para todos los países aunque las fuentes de exposición pueden ser diferentes. Por su parte, el Vice-ministro de Cuba señaló la dificultad para algunos países de afrontar determinados problemas por la falta de soluciones tecnológicas, como la gestión de los residuos electrónicos, o abordar ciertos pasivos ambientales, por ejemplo los sitios contaminados por plomo. El Ministro de Argentina sugirió trabajar conjuntamente en el desarrollo y aplicación de indicadores que permitan medir los avances de aspectos relacionados con salud y ambiente.
7. Para finalizar, el Sr. Payet resumió algunos de los principales elementos señalados por el panel, incluyendo la consideración de los aspectos culturales y de estilos de vida, la necesidad de disponer de estudios e información, la importancia de desarrollar políticas transversales adecuadas, conjuntamente con otros ministerios e involucrando al sector privado, y bajo el principio de precaución.
8. En sus mensajes finales, los panelistas añadieron que las políticas intersectoriales son necesarias aunque más difíciles de llevar a la práctica, y que además del trabajo interministerial es importante involucrar a la sociedad civil. Se señalaron también algunos retos específicos, como la minería ilegal y la contaminación atmosférica.

**III.4. Dialogo Ministerial sobre Cambio Climático**

1. El Ministro del Perú, Manuel Pulgar Vidal, abrió el panel agradeciendo la brillante Presidencia del Foro hecha por Colombia, y el rol del Secretariado del PNUMA y planteó como tema central del panel la definición de cuáles podrían ser las prioridades en el programa de trabajo del Acuerdo de París para que la región tenga herramientas para reducir su vulnerabilidad.
2. Para dar contexto a esta pregunta el Ministro reflexionó sobre el proceso multilateral de cambio climático, y expuso que América Latina jugó un rol fundamental, después de que en la COP de Copenhague se había perdido a esperanza en el multilateralismo. La región mostró una alta capacidad de negociación en las etapas más difíciles del proceso. Es por ello que aprecia que Argentina se haya postulado a ser sede de la COP de 2018, el año donde las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional serán revisadas hacia una mayor ambición.
3. El Ministro también mencionó que la región no siempre ha estado a la altura exigida por las circunstancias, específicamente en materia de unidad interna, en contraposición a otras regiones, tales como África que han sabido actuar como un grupo unido de negociación, lo que repercutió en un mayor impacto global para los países africanos.
4. El Ministro también argumentó que el desarrollo sostenible se ha instalado en la agenda política de los Estados. A pesar de sus 25 años de existencia, se ha hecho patente la lentitud en la maduración y generación de resultados de estos procesos. Para que lo acordado este año en París, Nueva York y Sendai se haga una realidad, ¿cuál es el rol de los Ministerios del Ambiente? Los Ministerios tienen grandes debilidades y limitaciones, es por ello que sugirió apoyarse – y convertirse – en líderes que promuevan la transversalidad de la materia ambiental. Al mismo tiempo pidió contar con el aporte del sector privado, donde también hay lideres con capacidad de influencia y que además son críticos para lograr el financiamiento necesario para hacer realidad todo lo acordado en 2015.
5. Esto obliga a plantear agendas y mensajes que permitan comunicar de manera sencilla lo que significa el Acuerdo de París. El Ministro recalcó la importancia crítica del Foro de Ministros de Medio Ambiente para compartir información entre todos los países de la región que permita a América Latina y el Caribe no solo tener Ministerios de Ambiente cada vez más líderes, sino también tomar acción climática concreta.
6. Ante la pregunta de cuáles son los aspectos científicos determinantes de vulnerabilidad que deben tenerse en cuenta para implementar el Acuerdo de París en la región, Mannava Sivakum, Director del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), explicó que el IPCC fue establecido para proporcionar conocimiento científico, escenarios e impactos del cambio climático. De acuerdo con el Quinto Informe del IPCCC, el año pasado fue el de mayores emisiones de gases de efecto invernadero de la historia, con niveles de hace 800,000 años. A esto se une un aumento de la población de 2,3 miles de millones a 7,4 miles de millones de habitantes en solo los últimos 50 años.
7. El calentamiento climático ha aumentado la temperatura en la región de 0,7 centésimas a 1 grado en la región desde épocas preindustriales. En algunas zonas este calentamiento ha sido entre 3 y 4 grados. Asimismo, la región ha experimentado 613 eventos climáticos entre el año 2000 y 2013, donde 53 millones de personas han sido directamente afectadas, causando pérdidas de 52 mil millones de dólares.
8. El uso de la tierra ha cambiado de una forma dramática en los últimos años en la región, causando una enorme deforestación, lo que ha contribuido críticamente a la degradación ambiental. Esto ha convertido a los ecosistemas en un gran motor de aceleración del cambio climático, la extinción de las especies, el agotamiento de la pesca, la escasez de agua en ciudades, de limitación de la generación eléctrica y la reducción de alimentos, entre otros.
9. El Quinto Informe del IPCC concluye que Centroamérica podría sufrir un calentamiento entre 2 y 3 grados a mediados de siglo de promedio. En algunas zonas de la subregión este aumento sería entre 5 y 6 grados, generando unos impactos dramáticos.
10. En los pequeños estados insulares, se espera un aumento del nivel del agua, una intensificación de ciclones, cambios en la distribución y periodicidad de las lluvias que tendrán un efecto profundo en los países. Esto tendrá impactos en la economía de la subregión, afectando al turismo, el principal motor económico, debido a la erosión de las costas y playas, el blanqueamiento del coral y el aumento de las enfermedades como la malaria o el dengue.
11. En Suramérica habrá el mayor aumento de la temperatura en la región del sur de la Amazonia, así como una reducción de la precipitación en Chile. Los extremos de precipitaciones causarán déficits hídricos y el cambio del bosque amazónico por la sabana. Esta “sabanización” tendrá impactos importantes en la pérdida de la biodiversidad, así como efectos críticos en la salud.
12. En materia de productividad agrícola, por ejemplo, se espera que para el año 2030 Brasil pierda un 50% de su producción actual de carne, y un 70% de soja. Países como Perú y Colombia serán los más afectados en materia de pérdidas pesqueras. De todo esto se deduce la necesidad para los Ministerios de Ambiente de trabajar intensamente en reforzar en cada uno de estos sectores la resiliencia.
13. El Ministro Daniel Ortega, Ministro del Ambiente del Ecuador, inició su presentación indicando que los 33 países son extremadamente diversos, en sus posiciones e intereses, sin embargo quizá esta es la principal ventaja que posee la región. También se refirió a la gran riqueza de recursos naturales en la región, que cuenta con casi el 50% del agua dulce del planeta, el 23% de las reservas de petróleo, y con 7 de los principales minerales estratégicos. Sin embargo, en contraposición a esto sólo el 1% de las patentes globales son generadas en la región.
14. A pesar de un crecimiento económico este año del 1,3%, se espera que la región se convierta en la tercera economía global, detrás de Asia y Norteamérica en los próximos 30 años.
15. La región genera alrededor del 9% de las emisiones globales, sobre todo debido al cambio de uso de la tierra y de la agricultura. Sin embargo, la región se verá afectada con un 5% de sus pérdidas de PIB por causa del cambio climático o 100,000 millones por año de acuerdo a cifras de la CEPAL.
16. El Ministro Ortega habló de la oportunidad que representa el cambio climático para la región. Sugirió pensar en una la neutralidad en carbono a nivel regional. Ya existe una lista de proyectos identificados que generaría una gran cantidad de inversiones, y por lo tanto desarrollo económico. Un ejemplo de esto es la próxima instalación de una fábrica de vehículos eléctricos con capital chino, en Ecuador con el apoyo de la CAF. En esta dirección, mencionó la importancia de la próxima reunión de junio de 2016 de la CELAC donde se planteará cómo llevar a cabo la inversión climática en la región.
17. Para el Ministro, la reunión de Ministros de Ambiente de 2012, de la CELAC constituyó un espacio de diálogo político complementario con el Foro de Ministros de Medio Ambiente. El Ministro Ortega reiteró la voluntad de su gobierno – en contraposición a rumores difundidos – de mantener y no de vaciar el contenido del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
18. El Ministro Vallejo de Colombia reaccionó posteriormente indicando que espera que el Foro de Ministros se convierta en centro de ideas renovadoras, con menos debates, y más generación de ideas prácticas, en la línea de lo planteado en la futura Plataforma Regional de Cambio Climático propuesta en este Foro, que lleven a acciones concretas en el plano regional. Afirmó también que este Foro representa una visión compartida de la región, a pesar de sus visiones diferentes.
19. El Ministro James Fletcher, Ministro de Desarrollo Sostenible, Energía, Ciencia y Tecnología de Santa Lucía, empezó su presentación con la reflexión que fue la COP de Lima la que permitió el éxito del Acuerdo de París en 2015. Asimismo expresó que los Ministerios de Medio Ambiente necesitan impactar y comunicar más allá de sus parroquias/provincias/regiones, las cuales ya están convencidas de la necesidad de la toma de acción. Mencionó la importancia de trabajar con la sociedad civil y con la prensa para que generen una mayor conciencia social que haga imparable la toma de acciones.
20. Además habló sobre la necesidad de obtener datos ambientales que generen las métricas para medir el progreso o la falta de este. Junto a esto pidió vincularse más con los Ministerios de Salud, debido a que el cambio climático es la mayor amenaza a la salud pública en base a un reciente estudio generado por la Universidad de Londres.
21. Expuso también la importancia fundamental de las costas en las islas del Caribe y de cómo estas van a ser afectadas por el aumento de las aguas, la pesca o la acidificación de los mares, así como del impacto en las infraestructuras que cuesta miles de millones cada vez que un nuevo ciclón o tormenta pasa por las islas.
22. El Ministro Badenier de Chile, intervino en la parte de comentarios, y expresó que la región debe trabajar para llegar con posiciones comunes y consensuadas, como África, para aumentar su capacidad de negociación en las negociaciones internacionales. Asimismo reflejó la importancia de tener inventarios de emisiones, instrumentos económicos y sistemas de verificación, y relativizó la importancia del Fondo Verde del Clima, pues a pesar de su impacto, no es la única solución para los países.
23. La Ministra de Medio Ambiente de Panamá, Mirei Endara, también informó de la reciente aprobación en su Gabinete de la Contribución Determinada a nivel Nacional de Panamá, así como de la creación de un centro sobre REDD en línea con el Acuerdo de París, para traer un desarrollo sostenible para comunidades que viven alrededor o en los bosques. Finalmente informó a los presentes que el próximo 24 de junio se celebrará la reunión de Ministros CELAC en Panamá y el 26 junio se inaugurará la ampliación del canal de Panamá, invitando a los Ministros a asistir a ambas.
24. El Ministro del Perú concluyó el panel agradeciendo a todos los ponentes y afirmando que la región podrá implementar la agenda acordada a nivel global en 2015 si es capaz de consensuar posturas en temas fundamentales. También concluyó con la necesidad de incluir en el Foro temas importantes como subsidios, y tener una agenda temática y técnica regional orientada a la toma de decisiones y la acción.

**Punto IV del orden del día: Otros asuntos**

1. No se incluyeron otros asuntos en la agenda.

**Punto V del Orden del Día: Revisión del Borrador del Informe Final de la Vigésima Reunión y aprobación de la Declaración Ministerial**

1. El Presidente invitó al representante de los Grupos Principales de la sociedad civil para hacer una declaración. Lo que sigue es un resumen de la Declaración de la Sociedad Civil sobre el rol de la sociedad civil incluyendo mujeres y jóvenes.
2. El representante de la sociedad civil comentó que está firmemente convencido de que la suma de las acciones locales acumulativas tienen un impacto regional y global. Solicitó con urgencia, a la Presidencia de este Foro, una participación más activa y colaborativa de los Grupos Principales y Actores, con al menos un representante de cada uno de los nueve (9) grupos principales, más allá de los 2 representantes regionales actuales, proponiendo que las próximas reuniones del Foro incluyan actividades paralelas de los grupos principales y las partes interesadas para entregar propuestas a la Presidencia del Foro antes del desarrollo del Foro, para revisión y análisis de los ministerios.
3. Asimismo, indicó que insisten firmemente que las resoluciones del Foro deberían incluir lenguaje sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer. En segundo lugar, un elemento crucial de la Agenda 2030 es la preocupación práctica de los derechos, medios de vida y el bienestar de las poblaciones indígenas, especialmente de los que practican actividades tradicionales que preservan y mantienen el hábitat y la biodiversidad. En su opinión, esta preocupación no está adecuadamente representada en las propuestas actuales. La aplicación de estos acuerdos requiere un enorme incremento en la capacidad humana para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y regional. Creemos que la única manera de que esto suceda es a través de la mejora de la educación.
4. Por último, indicó que los Pequeños Estados Insulares tienen necesidades especiales y diferentes e hizo un llamado para aumentar los esfuerzos específicos para garantizar que estas necesidades se reflejen en las resoluciones. En UNEA-2 debe surgir el desarrollo y la aplicación del Nuevo Programa Urbano sustancial que se acuerde en Hábitat III en octubre de 2016. En este sentido, las contribuciones del grupo principal de los gobiernos locales tienen un papel clave como facilitador de las partes y los demás grupos principales y partes interesadas, teniendo en cuenta que la suma de las acciones locales de forma acumulativa tiene un impacto regional y global.
5. Las delegaciones revisaron el proyecto de informe final presentado por el Relator, incluyendo las once (11) decisiones y el proyecto de Declaración Ministerial de la reunión, las que fueron trabajadas durante los dos días de la Reunión de Expertos, con base en las propuestas oportunamente presentadas por las delegaciones. Cabe precisar que las diversas versiones de estas propuestas de once (11) Decisiones y el proyecto de Declaración fueron enriquecidas por el diálogo y los aportes de las delegaciones en sucesivas reuniones en las que participaron todos los delegados. Es pertinente precisar que, a pedido de varias delegaciones, también se acordó poner un límite a la oportunidad para la inclusión de textos adicionales a los proyectos de Decisión. Las delegaciones aportaron y se incluyeron nuevos textos no sólo durante la reunión de Expertos sino también durante el primer día de la Reunión Ministerial, cuando se continuaron las discusiones. Finalmente, las delegaciones luego de revisar el Informe final presentado, lo adoptaron tras incorporar las modificaciones acordadas dentro de los límites de tiempo acordados, y dejando constancia en este informe, a solicitud de las delegaciones que se mencionan a continuación, de los siguientes aspectos:
6. Sobre la decisión 7 relativa a la Plataforma Regional de Cambio Climático, la delegación de Bolivia, en nombre de la Ministra de Medio Ambiente y Agua, Dra. Alexandra Moreira, agradeció “al gobierno de Colombia por la hospitalidad como sede del vigésimo Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, donde los hermanos países estamos reunidos e integrados para identificar intereses y acciones comunes y adoptar decisiones estratégicas para la región latinoamericana y caribeña.”
7. La delegación de Bolivia señaló que “en esta única decisión de este foro vinculada a cambio climático, la delegación boliviana expresa una profunda consternación que por aspectos llamados “metodológicos y reglas” no se haya permitido la integración de aspectos de esencia y contenido, pese a que se enviaron en el plazo y tiempos previstos.”
8. Los párrafos que la delegación Boliviana propuso “para enriquecer el documento y que no fueron insertados, ni en corchetes a pesar de ser solicitado por nuestra delegación para consideración de segmento ministerial”, son:

 “En la parte preambular:

* Recordando el Principio fundamental de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sobre las Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas. Cuando es reconocido y evidente la responsabilidad de los países desarrollados en los severos impactos del cambio climáticos y daños y pérdidas.

En la parte resolutiva:

* Articulación de la Plataforma Regional de Cambio Climático  con otras plataformas como la Plataforma de intercambio de conocimientos, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas y poblaciones locales, con la plataforma del enfoque no basado en el mercado y, la del Centro de Tecnología del Clima (CTC).

Pero principalmente y haciendo eco de la declaración del Ministro del Ecuador, esta decisión debió incorporar tácitamente:

* que toda acción de esta plataforma debe estar en el contexto del marco indicativo de prioridades adoptado por nuestros Jefes y Jefas de Estado de la Comunidad Latinoamericana y Caribeña (CELAC)” en su IV Cumbre realizada el 27 de enero de 2016.
1. La Ministra del Ambiente de Panamá solicitó que se registrara que este país hospedará la Segunda Reunión de Ministros de Ambiente y Altas Autoridades Nacionales de “Alto Nivel” relacionada con el Cambio Climático de la CELAC el 24 de junio de 2016.
2. Las delegaciones de Cuba, Ecuador y Bolivia secundaron el planteamiento de Bolivia con relación a la importancia de asegurar la articulación de la Plataforma Regional de Cambio Climático con otras plataformas existentes, así como con otras instancias políticas de la región. Cuba además precisó que todas las resoluciones deben tener la misma estructura de presentación.
3. La delegación de Bolivia expresó su beneplácito que en la Declaración de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente y América Latina y el Caribe se recordará que la “Resolución 1/10” de UNEA-1 en la que los países dieron el mandato al Director Ejecutivo del PNUMA de organizar el taller en la UNEA-2 sobre diferentes enfoques, visiones, modelos y herramientas para alcanzar desarrollo sostenible, considerando el enfoque de Vivir Bien en balance con la Madre Tierra.
4. El viceministro de Honduras se refirió al considerando relativo a la vulnerabilidad de la región de América Latina y el Caribe frente a los efectos adversos del cambio climático. Comentó que su país es el segundo más vulnerable del mundo al cambio climático.
5. El Ministro de Santa Lucía, en cuanto al párrafo de la vulnerabilidad, recordó que la fraseología exacta del Acuerdo de París sobre Cambio Climático relativa al Caribe es “altamente vulnerable” y no simplemente “vulnerable” y que, de hecho, así se expresa en la decisión 7 de esta reunión.
6. La delegación de Bolivia hizo un llamado a la auto-reflexión aludiendo al poco tiempo para revisar las propuestas de decisión ya que las delegaciones las recibieron el Jueves Santo. En cuanto a la metodología, manifestó que se pusieron reglas inflexibles. Consideró que estos espacios deben servir para fortalecer la región y sus posiciones frente a negociaciones internacionales, felicitar los logros de los países y expresar la hermandad de la región.
7. Con relación al informe de la reunión, se acordó que la Secretaría enviaría el borrador a las delegaciones y que se abriría un periodo de diez días para enviar comentarios.
8. Sobre la base de los ofrecimientos de Argentina y Paraguay, se acordó que la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe será convocada conjuntamente por Argentina y Paraguay.
9. Sobre las propuestas de países para la presidencia de la UNEA-2, el Ministro de Costa Rica se postuló para ejercerla. Señaló que la UNEA es el espacio para buscar visiones conjuntas y definir acciones concretas en pro del ambiente y el desarrollo sostenible. Comentó que América Latina y el Caribe tiene que participar activamente en ese proceso con posiciones propositivas y llevando las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región a esa asamblea para que se integren en la agenda mundial ambiental y para que la región se visibilice. Los ministros de Perú y Colombia respaldaron la postulación y la reunión aceptó la candidatura.
10. El Director y Representante Regional del PNUMA recordó que la UNEA tiene siete (7) vicepresidencias y que se puede postular un país de la región para una de ellas. El Ministro de Santa Lucía propuso a Barbados quien aceptó, al igual que el resto de los países.

**Punto VI del orden del día: Clausura de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

1. Luego de agradecer a todos los participantes por sus esfuerzos para llegar a acuerdos y avanzar en la ruta de la cooperación regional para el desarrollo sostenible, el Ministro Vallejo dio por clausurada la reunión a las 17:00 hrs.
2. El Director Regional del PNUMA agradeció al Gobierno de Colombia por su hospitalidad y por el excelente trabajo para la preparación y desarrollo de la reunión.